



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: VERBAL (R.C.E.) DE GERMÁN GÓMEZ USMA Y OTROS CONTRA JOSÉ LORENZO MORALES MELO Y OTROS RADICACIÓN No.2021-00005-00.-

Continuando con el trámite procesal, se procede a señalar **el 8 de septiembre de 2021 a las 2:30 p.m.**, para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Por Secretaría infórmese a los apoderados y a las partes dicho señalamiento.

Finalmente, en atención a la epidemia actual y encontrarse el juzgado en funcionamiento de forma virtual, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual, plataforma Microsoft Teams y/o Lifezise, bajo esos lineamientos, es menester que en principio las partes manifiesten si cuentan con los medios tecnológicos para llevar a cabo la audiencia conforme al protocolo de audiencia, el cual debe ser de acatamiento para las partes; de igual forma se actualicen los correos electrónicos de las partes y apoderados judiciales, sus números telefónicos actualizados y sus domicilios. Esta información deberá acreditarse con una antelación de tres días a la fecha de la audiencia al correo electrónico j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

El protocolo de audiencia se encuentra a disposición en la página del Juzgado, micrositio avisos.

NOTIFÍQUESE.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez